

DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/RTV/35952/017/2011, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE ÁREAS E INSTALACIÓN DE ISLAS DE EDICIÓN CON ESPECIFICACIONES PROFESIONALES Y AISLAMIENTO ACÚSTICO DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día doce de diciembre del año dos mil once, la comisión para la Licitación Simplificada **No. LS/RTV/35952/017/2011**, integrado por los **CC. L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo; **Ing. Manuel Iza Huesca**, Subdirector de Operaciones y el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz, se han reunido con objeto de analizar la proposición del participante y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que,

VISTA

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Licitación Simplificada No. **LS/RTV/35952/017/2011**, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del concurso lo constituye la **Contratación del Suministro e Instalación de Materiales para la Adecuación de Áreas e Instalación de Islas de Edición con Especificaciones Profesionales y Aislamiento Acústico de Radiotelevisión de Veracruz.**, de conformidad con el anexo técnico de las bases de licitación.

SEGUNDO.- Que para la contratación de los bienes de referencia se eligió la modalidad de licitación simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y el artículo 46 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

TERCERO.- Que con fecha cinco de diciembre del año en curso, Radiotelevisión de Veracruz, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

- **Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V.**
- **Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.**

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504

- **DB Quality, S.A.de C.V.**
- **Foto Contino de Veracruz, S.A. de C.V.**
- **Maksa Industrial, S.A. de C.V.**
- **CARCOT Grupo Comercial, S.A.de C.V.**
- **Sinergia Integración, S.A. de C.V.**

Con la finalidad de que participaran con sus propuestas técnicas y económicas.

CUARTO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se desarrolló el día nueve de diciembre del año dos mil once, estando presentes en dicho acto los **CC. L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo; el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **Lic. Leoncio Morales Méndez**, Jefe del Departamento Jurídico, todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo el **L.A.E. Adolfo Fernández Trejo**, Contralor Interno en Radiotelevisión de Veracruz. Como se hizo constar en dicho acto las empresas **DB Quality, S.A. de C.V.**; **CARCOT Grupo Comercial, S.A. de C.V.** y **Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.**; hacen valer su derecho de enviar sus propuestas técnicas y económicas de la presente licitación en tiempo y forma.

Así mismo se manifiesta que las empresas **Alta Comercialización en Oficinas, Foto Contino Veracruz S.A. de C.V.** y **Maksa Industrial S.A. de C.V.**, no participaron en la presente licitación, aun cuando se les envió su invitación en tiempo y forma.

A este evento no asistió representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

QUINTO.-Que como se establece en la norma del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados de las empresas, destacándose lo siguiente:

A).- La empresa **DB Quality, S.A. de C.V.**; cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. 1, 2, y 3, por un importe subtotal de **\$ 4'901,888.00 (Cuatro millones novecientos un mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 784,302.08 (Setecientos ochenta y cuatro mil trescientos dos pesos 08/100 M.N.)** dando un total de **\$ 5'686,190.08 (Cinco millones seiscientos ochenta y seis mil ciento noventa pesos 08/100 M.N.)**

B).- La empresa **Carcot Grupo Comercial, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. 1, 2, y 3, por un importe subtotal de **\$ 5'298,742.32 (Cinco millones doscientos noventa y**

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504

ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos 32/100 M.N.), más 16% del impuesto al valor agregado de \$ 847,798.77 (Ochocientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y ocho pesos 77/100 M.N.) dando un total de \$ 6´146,541.09 (Seis millones ciento cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y un pesos 09/100 M.N.)

C).- La empresa Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V., cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. 1, 2, y 3, por un importe subtotal de \$ 5´230,745.84 (Cinco millones doscientos treinta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.), más 16% del impuesto al valor agregado de \$ 836,919.33 (Ochocientos treinta y seis mil novecientos diecinueve pesos 33/100 M.N.) dando un total de \$ 6´067,665.17 (Seis millones sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos 17/100 M.N.)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada los bienes o servicios que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación lo constituye la Contratación del Suministro e Instalación de Materiales para la Adecuación de Áreas e Instalación de Islas de Edición con Especificaciones Profesionales y Aislamiento Acústico de Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

TERCERO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que los bienes requeridos cumplan con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su calidad, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- De conformidad con los artículos 26, 48, y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al proveedor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



www.rtv.org.mx

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS/RTV35952/017/2011

Contratación del Suministro e Instalación de Materiales para la Adecuación de Áreas e Instalación de Islas de Edición con Especificaciones Profesionales y Aislamiento Acústico de Radiotelevisión de Veracruz

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 46 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, artículos 13, 15, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y;

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos **técnico y económico** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó:

A).- La empresa **DB Quality, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a las partidas Nos. 1, 2, y 3, por un importe subtotal de **\$ 4'901,888.00 (Cuatro millones novecientos un mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 784,302.08 (Setecientos ochenta y cuatro mil trescientos dos pesos 08/100 M.N.)** dando un total de **\$ 5'686,190.08 (Cinco millones seiscientos ochenta y seis mil ciento noventa pesos 08/100 M.N.)**

Condiciones:

Lugar de entrega de los trabajos, En las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz; **Forma de pago**, crédito de treinta días naturales siguientes a la entrega de los trabajos a entera satisfacción de la convocante, así mismo recibida la factura de finiquito debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del prestador de servicio; **Vigencia de precios**, 45 días naturales.

SEGUNDO.- Apercíbase al prestador de servicio adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima sexta, fracción III de las bases de la presente licitación y del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

TERCERO- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula novena de las bases de la licitación, al Comité para las

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



www.rtv.org.mx

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS/RTV35952/017/2011

Contratación del Suministro e Instalación de Materiales para la Adecuación de Áreas e Instalación de Islas de Edición con Especificaciones Profesionales y Aislamiento Acústico de Radiotelevisión de Veracruz

Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Subcomité formado para la Licitación Simplificada No. **LS/RTV/35952/017/2011**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO
Subdirector Administrativo

ING. MANUEL IZA HUESCA
Subdirector de Operaciones

C.P. PEDRO BUENO FLORES
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



www.rtv.org.mx

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS/RTV35952/017/2011

Contratación del Suministro e Instalación de Materiales para la Adecuación de Áreas e Instalación de Islas de Edición con Especificaciones Profesionales y Aislamiento Acústico de Radiotelevisión de Veracruz